

Festividad: Gobernación emite normativas para la seguridad y control de la Romería a Cotoca

Santa Cruz, 06 de diciembre.- Garantizando la seguridad y el ambiente de paz durante el recorrido al santuario de la Virgen de Cotoca, Erick Landívar, director de Desarrollo Autónomo Gobernación cruceña, informó que desde las 17:00 horas del 7 de diciembre hasta las 12:00 del 08; y desde las 18:00 horas del 14 de diciembre hasta las 12:00 del 15 de diciembre, se prohíbe el expendio y consumo de bebidas alcohólicas, la organización de juegos de azar y la celebración de fiestas de cualquier tipo, en el trayecto de la Av. Virgen de Cotoca y carretera a Cotoca, desde el cuarto anillo, hasta la Plaza Principal de la ciudad del santuario.

Landívar, también señaló que los gobiernos municipales de Santa Cruz de la Sierra y Cotoca, a través de una coordinación institucional emitirán las Ordenanzas Municipales correspondientes, donde se contemplen las sanciones a los infractores, las mismas que serán económicas y serán establecidas por ambos municipios cruceños.

Cabe recordad que en el 2003 la Festividad de la Virgen de Cotoca, patrona del oriente boliviano, fue declarada Patrimonio Cultural y Religioso de Bolivia, por el Senado Nacional, con el objetivo de preservar las tradiciones, costumbres, folclore y el espíritu religioso.